
**MANUAL PARA SOLICITUD Y
REVOCATORIA DEL CERTIFICADO
DE FIRMA ELECTRÓNICA**

**ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ICERT-EC**

CONSEJO DE LA JUDICATURA

**Dirección Nacional de
Tecnologías de la Información y
Comunicaciones**

4.2. SOLICITUD DE CERTIFICADO O RENOVACIÓN

4.2.1 CERTIFICADO DE PERSONA NATURAL

Las personas naturales que deseen obtener un certificado deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

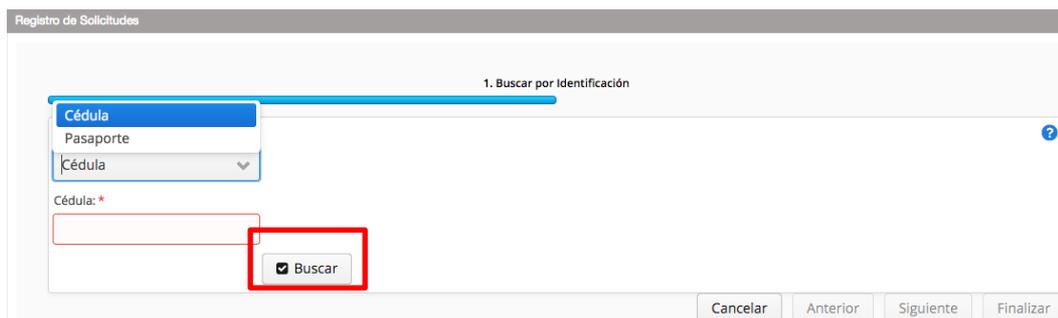
- Ingresar a www.icert.fje.gob.ec. (Se sugiere el uso de los navegadores Internet Explorer 10.0 en adelante y Chrome 40.0 en adelante).
- En el menú “Trámites en línea” seleccionar la opción “Solicitud de Certificado o Renovación”.



Los pasos a seguir para subir una solicitud son 7, los mismos que se detallan a continuación.

1. Búsqueda por identificación

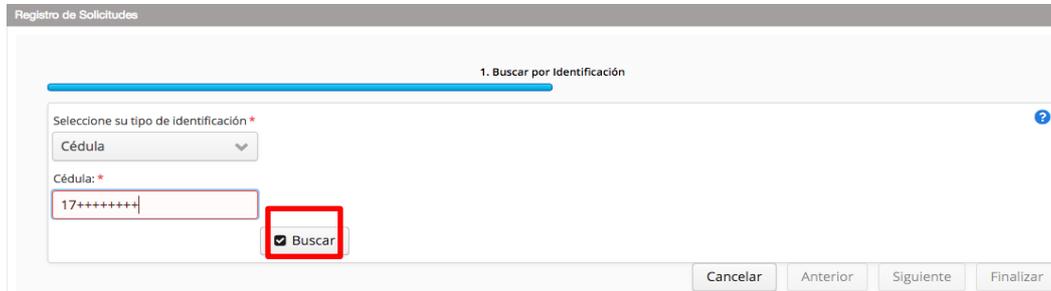
- En el campo tipo de identificación deberá seleccionar cédula si es ecuatoriano o pasaporte si es nacido en el extranjero.



The image shows a screenshot of the 'Registro de Solicitudes' form. The title is '1. Buscar por identificación'. There is a dropdown menu for 'Cédula' with options 'Cédula' and 'Pasaporte'. Below the dropdown is a text input field labeled 'Cédula: *'. A red box highlights the 'Buscar' button. At the bottom right, there are buttons for 'Cancelar', 'Anterior', 'Siguiete', and 'Finalizar'.

- Digitar el número de cédula o pasaporte según la opción seleccionada y dar clic en el botón “Buscar”.

Si es ciudadano nacido en el extranjero y seleccionó antes **pasaporte** pero tiene cédula de identidad, debe digitar el número de la cédula ecuatoriana.

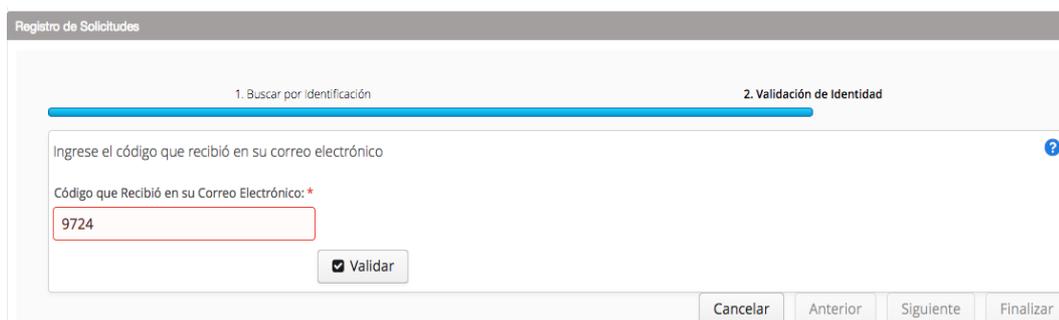


2. Validación de identidad para ciudadanos ecuatorianos

- Digitar la fecha de expedición de la cédula de ciudadanía para proceder con la validación de identidad y dar clic en el botón “Validar”.
- En caso de haber realizado anteriormente una solicitud el sistema generará un código de validación de cuatro dígitos que será enviado al correo electrónico registrado anteriormente, como se ve a continuación.

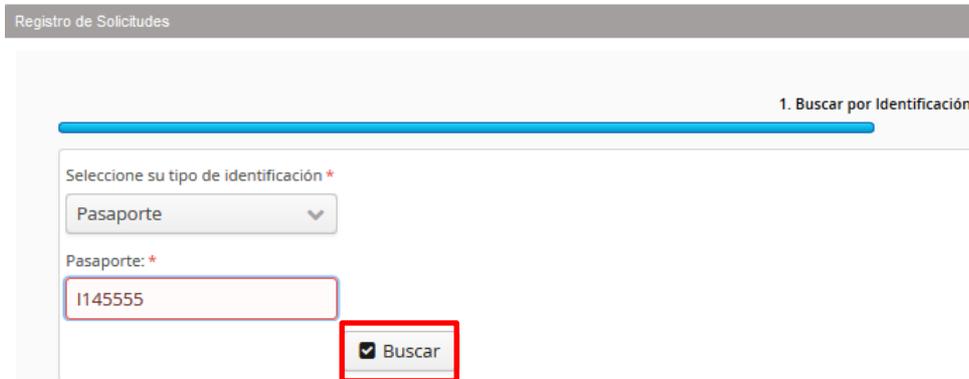
Bienvenido al Portal de registro de la Entidad de Certificación del Consejo de la Judicatura.
Para continuar con el registro de su solicitud de certificado digital ingrese el siguiente código de verificación: 3514 en el siguiente enlace
[Atentamente,](#)
[ICERT-EC - Entidad de Certificación Consejo de la Judicatura.](#)
[Si desea obtener mayor información vaya al enlace:](#)

- Cada vez que ingrese su cédula se enviará un nuevo correo con un nuevo código.



- Una vez validada la identidad del solicitante, el portal cargará automáticamente los datos personales como se indica en el paso 3. En caso de haber seleccionado pasaporte deberá registrar todos los datos de esta pantalla manualmente.

- Para ciudadanos extranjeros, si se ingresa la opción pasaporte se debe ingresar el número como indica la figura y seleccionar Buscar:



Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación

Seleccione su tipo de identificación *

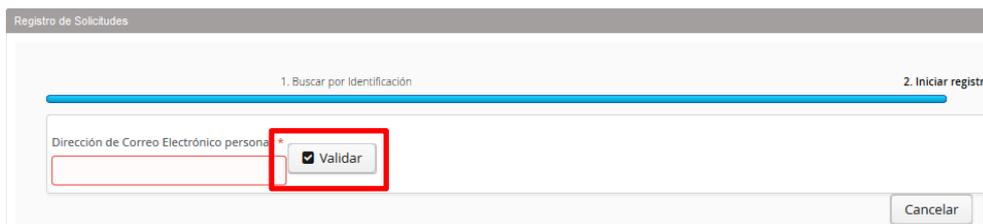
Pasaporte

Pasaporte: *

1145555

Buscar

- A continuación el sistema le solicitará registrar su dirección de correo electrónico personal y validar como muestra la figura:



Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación

2. Iniciar registro

Dirección de Correo Electrónico personal *

Validar

Cancelar

- Después de ingresar y validar la dirección de correo electrónico aparece la siguiente pantalla en la que se deberá ingresar la información requerida (todos los datos que aparecen con asterisco rojo). Cuando han sido ingresados los datos se procede con la opción Guardar y se deberá seguir las instrucciones del sistema como se indica a partir del paso 4.

Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación 2. Iniciar registro 3. Validación de Identidad 4. Información de Persona

Tipo de Identificación: Pasaporte
 Pasaporte: I145555
 Número de R.U.C.(personal, no institucional):
 Título Profesional:
 Dirección de Correo Electrónico personal: *

Primer Apellido: *
 Segundo Apellido:
 Nombres: *
 Género: *
 Fecha de Nacimiento: *
 Ciudadanía: *

País de Nacimiento: *
 Provincia de Nacimiento: *
 Ciudad de Nacimiento: *

Guardar

3. Información de persona

En este formulario se debe ingresar obligatoriamente una dirección de correo electrónico personal, el RUC (si se dispone) y el título profesional.

Si el certificado será utilizado para facturación electrónica deberá llenar el campo de número de RUC dentro del formulario, caso contrario no podrá facturar electrónicamente.

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona

Tipo de Identificación: Cédula
 Cédula: 1715893119
 Número de R.U.C.(personal, no institucional):
 Título Profesional: INGENIERO EN SISTEMAS
 Dirección de Correo Electrónico personal: *

Primer Apellido: * LLUMIQUINGA
 Segundo Apellido: LLUMIQUINGA
 Nombres: * BRAULIO ALONSO
 Género: * Masculino
 Fecha de Nacimiento: * 1986-10-09
 Ciudadanía: * ECUATORIANA

País de Nacimiento: * Ecuador
 Provincia de Nacimiento: * Pichincha
 Ciudad de Nacimiento: * RUMINAHUI

Guardar

Cancelar Anterior Siguiete Finalizar

Registrados todos los datos dar clic en la opción "Guardar".

4. Perfil de certificado / Tipo de dispositivo

- Dar clic en "Perfil de Certificado" para elegir la opción requerida por ejemplo "Persona Natural", luego seleccionar el "Tipo de Dispositivo".

Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo

Perfil del Certificado *

Persona natural

Tipo de Dispositivo (contenedor certificado): *

Token USB

Verificar

5. Datos de solicitud

- En la siguiente pantalla se deberá ingresar obligatoriamente los datos en los campos que se encuentran marcados con asterisco rojo.
- Los funcionarios del Consejo de la Judicatura deben ingresar obligatoriamente el correo electrónico institucional.
- El número de teléfono se debe llenar siguiendo las instrucciones del numeral 9.

Finalizado el registro de los datos solicitados dar clic en el botón “Guardar”.

Trámites en Línea / Solicitud de Certificado o Renovación

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Solicitud

Número de Teléfono (empresarial o personal solo certificados Persona Natural): *

+59322679812

Dirección (oficina o certificados Persona Natural dirección domicilio): *

DIRECCION REGISTRADA EN LA PLANILLA DE SERVICIO BÁSICO

Número de Fax:

País: *

Ecuador

Correo Electrónico (empresarial o personal solo certificados de Persona Natural): *

manual@gmail.com

Provincia: *

Pichincha

Dirección (URL) de Sitio WEB:

Ciudad: *

QUITO

Registro Único de Proveedor R.U.P.(institución o personal certificados Persona Natural):

Código Postal:

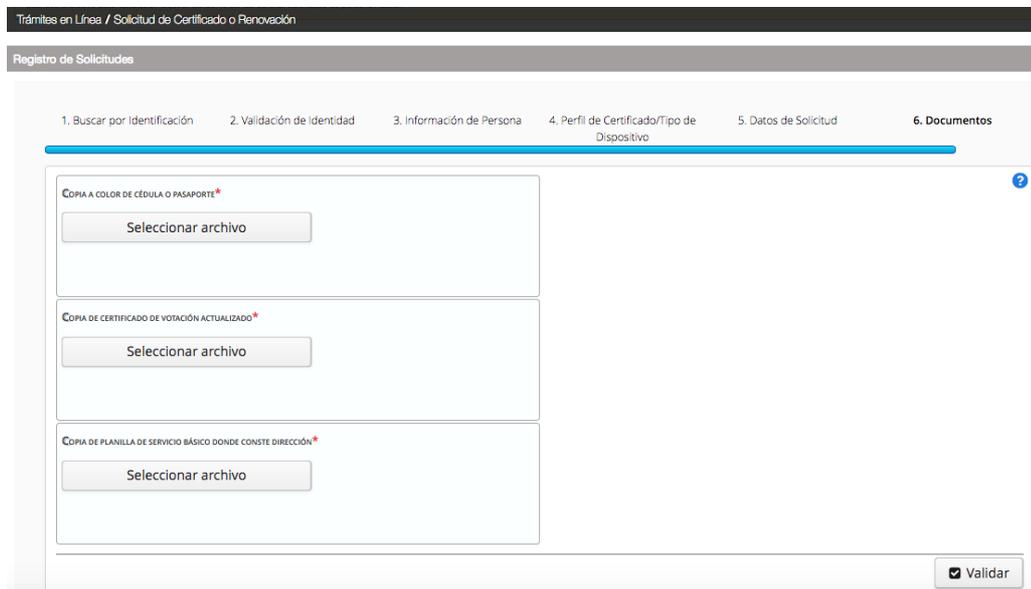
Guardar

6. Documentos

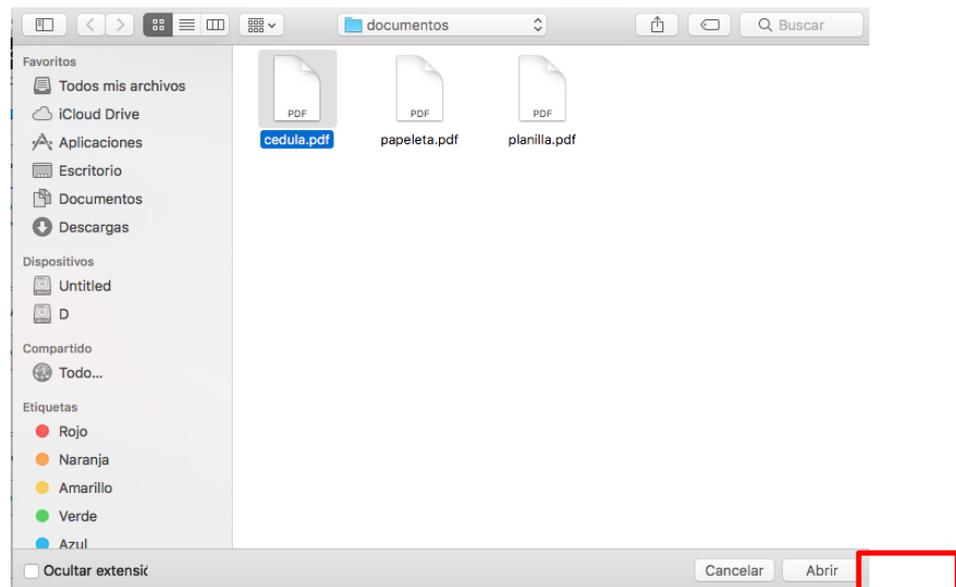
- En la siguiente pantalla se deberá cargar los siguientes documentos: Copia nítida a **color** de cédula o pasaporte, copia del certificado de votación actualizado y copia de una planilla de servicio básico en la que conste la dirección registrada.
- Quienes no están obligados a sufragar por tener voto facultativo, en lugar del certificado de votación deberán adjuntar un documento que certifique su

condición (discapacitados - carnet, mayores de 65 años - cédula, extranjeros - pasaporte y miembros de fuerzas armadas y policía nacional – credencial).

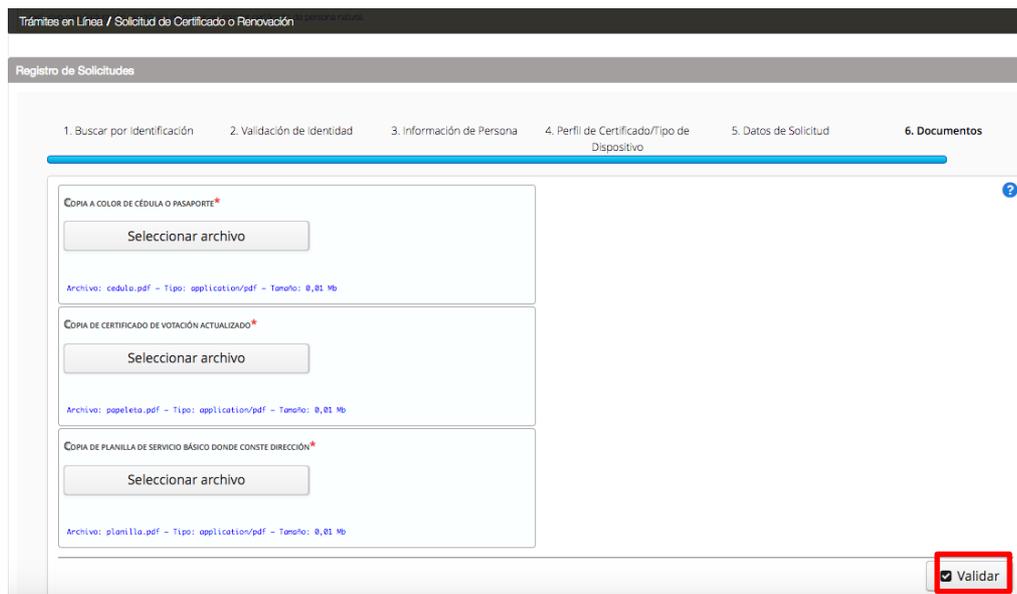
- En el caso de funcionarios del Consejo de la Judicatura deberán cargar la copia de la acción de personal (funcionarios jurisdiccionales) o del formulario de autorización suscrito por el director de área o el delegado provincial en lugar de la planilla de servicio básico.
 - Estos archivos son obligatorios para la aprobación de su solicitud, los documentos deberán estar en formato PDF y su peso debe ser menor o igual a 2 MB
- a) Para seleccionar un archivo se dará clic sobre el botón “Seleccionar archivo”.



- b) Aparecerá una nueva ventana desde la cual se debe buscar el documento guardado en el computador. Localizado el documento a cargar se da clic en el botón “Abrir”.



- c) Una vez cargados los 3 documentos solicitados se procede a validar las condiciones indicadas para los archivos (formato PDF y peso menor o igual a 2 MB), dando clic en el botón “Validar”.



7. Registro finalizado

- Al terminar de validar los documentos cargados en el sitio web, se procede a finalizar el proceso dando clic en el botón “Finalizar”.

Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Solicitud 6. Documentos 7. Registro Finalizado

En breve recibirá una notificación a su dirección de correo electrónico, una vez que se le notifique que su solicitud ha sido aprobada se debe proceder con el pago. Conozca las formas de pago en la sección Tarifas de este mismo sitio web

Cancelar Anterior Siguiente Finalizar

- Acto seguido se enviará al correo electrónico registrado la notificación en la cual se informa del pre-registro de certificado de persona natural.

ICERT-EC Consejo de la Judicatura Confirmación de Pre-registro exitoso Recibidos x  

 sender@funcionjudicial.gob.ec 10:43 (hace 4 minutos) ☆  

 para mí ▾

Su pre-registro de certificado de Persona natural con contenedor Token USB ha sido ingresado en la Entidad de Certificación del Consejo de la Judicatura ICERT-EC. Espere un nuevo correo de aprobación o rechazo de su solicitud. Atentamente, ICERT-EC - Entidad de Certificación Consejo de la Judicatura. Si desea obtener mayor información visite <http://www.funcionjudicial.gob.ec>

- La solicitud ingresada será validada por personal de la Entidad de Certificación del Consejo de la Judicatura. En caso de no existir errores la solicitud será aprobada y el sistema enviará un nuevo correo notificando la aceptación de la solicitud, en el que se informa el costo del certificado y el número de cuenta donde depositar el valor correspondiente.
- Recibida la notificación se debe realizar el pago del valor del certificado en las entidades financieras listadas en la página web de la Entidad de Certificación (<https://www.icert.fje.gob.ec/web/guest/tarifas>).
- Finalmente, el solicitante deberá dirigirse a la a la Unidad de TIC's de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura para la emisión del certificado y firma del contrato de servicios, portando su documento de identidad, el comprobante del pago realizado y una copia del correo electrónico de aprobación de la solicitud.
- En el caso de que la solicitud fuera rechazada se enviará un correo indicando los motivos del rechazo.

Notas:

- **El trámite de emisión es personal.**
- **Si en el plazo de 30 días el solicitante no se acerca para la emisión del certificado la solicitud es archivada por el sistema.**

4.2.2 CERTIFICADO DE MIEMBRO DE EMPRESA

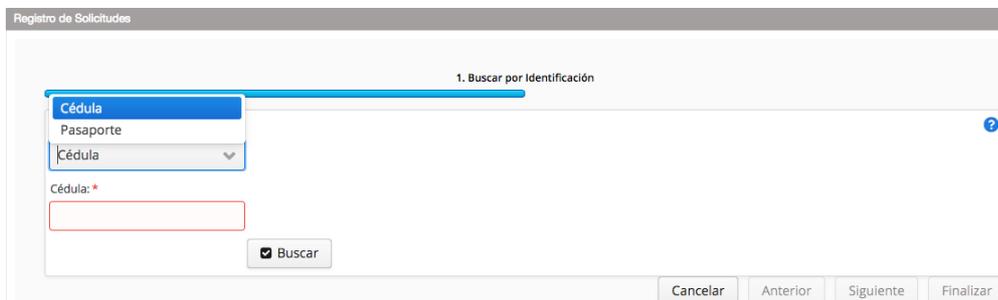
Se debe realizar el siguiente procedimiento para obtener el certificado de miembro de empresa pública o privada.

- Ingresar al portal www.icert.fje.gob.ec. (De preferencia utilizar los navegadores Internet Explorer 30.0 en adelante o Google Chrome 40.0 en adelante.)
- En el menú “Trámites en línea” seleccionar la opción “Solicitud de Certificado o Renovación”.

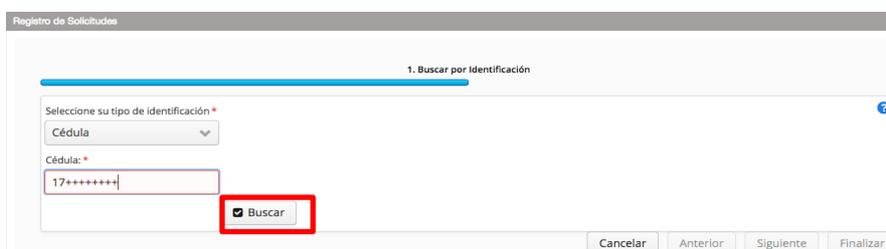


1. Búsqueda por identificación

- En tipo de identificación deberá seleccionar cédula si es ecuatoriano o pasaporte si es nacido en el extranjero.



- Digitar la opción seleccionada y dar clic en el botón “Buscar”



2. Validación de identidad

- Digitar la parroquia tal como consta en la cédula de ciudadanía para proceder con la validación de identidad y dar clic en el botón “Validar”.



Registro de Solicitudes

1. Buscar por identificación 2. Validación de Identidad

Parroquia: *

VICENTINA

Validar

Cancelar Anterior Siguiente Finalizar

- En caso de haber realizado anteriormente una solicitud el sistema remitirá un código de validación de cuatro dígitos que será enviado al correo electrónico antes registrado. Cada vez que un usuario desee realizar una solicitud el portal enviará un nuevo correo con un nuevo código.



Registro de Solicitudes

1. Buscar por identificación 2. Validación de Identidad

Ingrese el código que recibió en su correo electrónico

Código que Recibió en su Correo Electrónico: *

9724

Validar

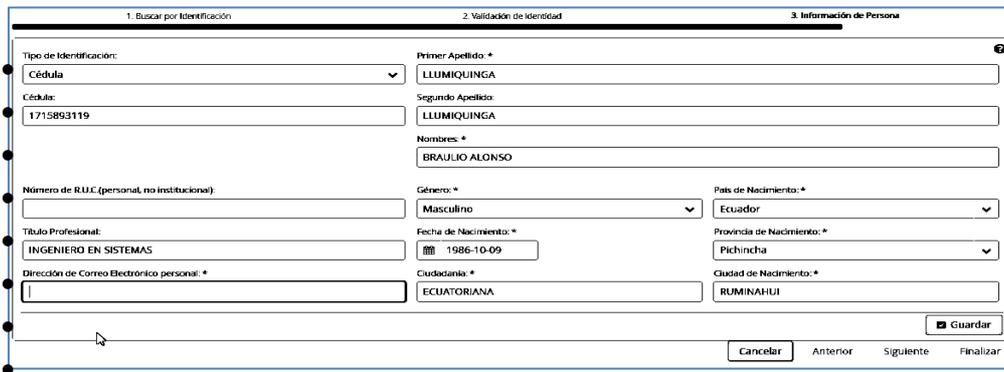
Cancelar Anterior Siguiente Finalizar

- Una vez validada su identidad se cargarán automáticamente los datos personales como se indica en la siguiente figura. En caso de haber seleccionado pasaporte se deberá llenar todos los datos de esta pantalla manualmente.

3. Información de persona

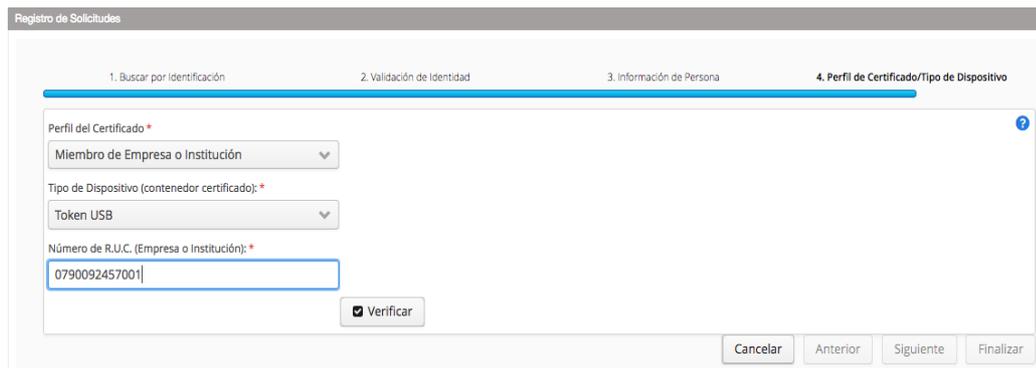
En este formulario se debe ingresar obligatoriamente una dirección de correo electrónico personal y de manera opcional el RUC personal y el título profesional.

Luego de haber registrado los datos dar clic en la opción “Guardar”.



4. Perfil de certificado/tipo de dispositivo

- Dar clic en “Perfil de Certificado” y seleccionar la opción “Miembro de Empresa”, luego en “Tipo de Dispositivo” seleccionar el formato a elegir.



- En la siguiente pantalla se debe seleccionar el departamento que ya está previamente registrado e ingresar el título profesional y el rol que desempeña en la institución.

Registro de Solicitudes

1. Buscar por identificación 2. Validación de identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Organización

Empresa o Institución: ?

MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL 3 CENTRO DE LA SIERRA Y AMAZONIA & Ñ.

Seleccione el departamentos dentro de la organización: *

SIN DEPARTAMENTO

Título (ej: Jefe Departamental):

Rol o Cargo en la organización (ej: Servidor Pblico 6): *

ANALISTA DE FACTURACION

Guardar

5. Datos de solicitud

- En la siguiente pantalla ingresar obligatoriamente los datos en los campos que se encuentran marcados con asterisco rojo. Los demás campos son opcionales.
- Tomar en cuenta que en el campo teléfono se debe usar el formato según las instrucciones del numeral 9.
- Al terminar de ingresar correctamente los datos solicitados dar clic en el botón “Guardar”.

Trámites en Línea / Solicitud de Certificado o Renovación

1. Buscar por identificación 2. Validación de identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Solicitud

Número de Teléfono (empresarial o personal solo certificados Persona Natural): *

+59322679812

Dirección (oficina o certificados Persona Natural dirección domicilio): *

DIRECCION REGISTRADA EN LA PLANILLA DE SERVICIO BÁSICO

Número de Fax:

País: *

Ecuador

Correo Electrónico (empresarial o personal solo certificados de Persona Natural): *

manual@gmail.com

Provincia: *

Pichincha

Dirección (URL) de Sitio WEB:

Ciudad: *

QUITO

Registro Único de Proveedor R.U.P.(Institución o personal certificados Persona Natural):

Código Postal:

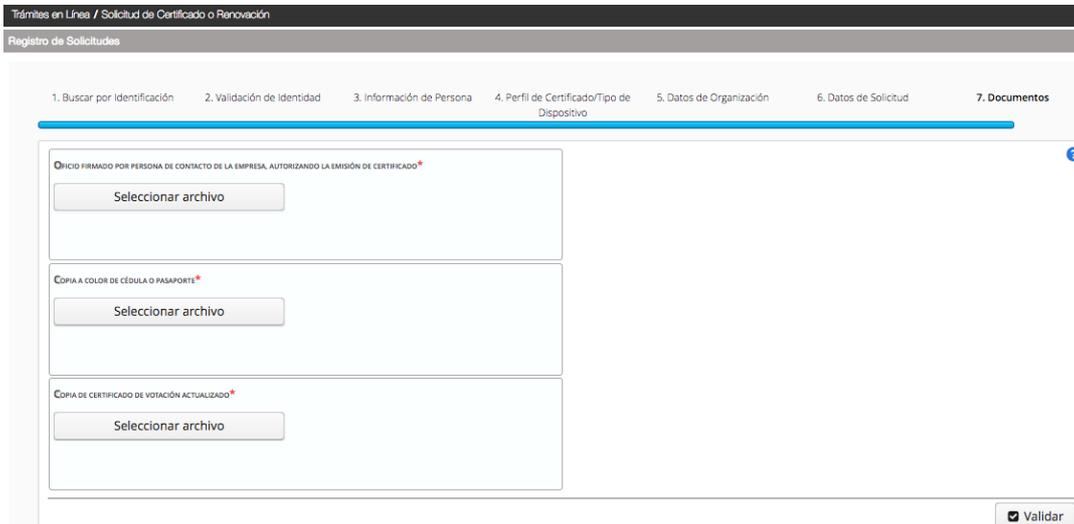
Guardar

6. Documentos

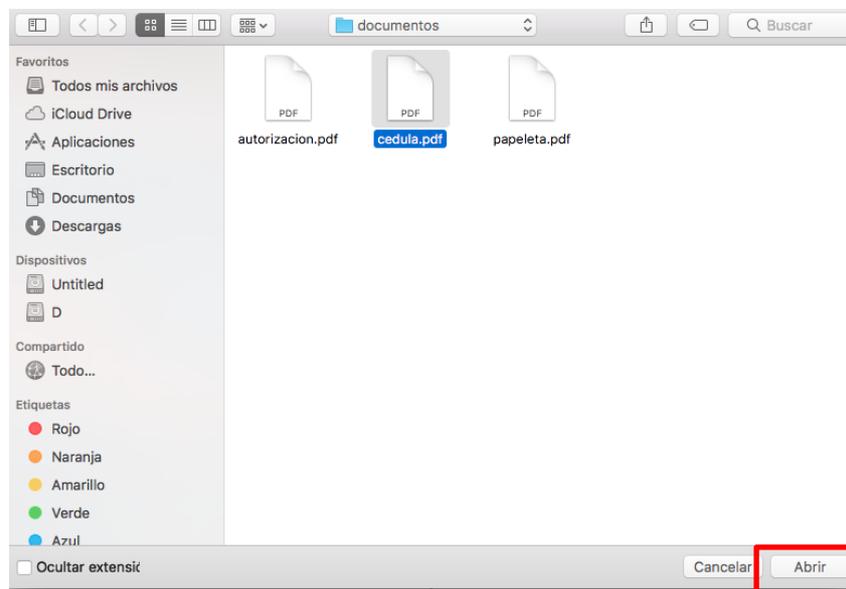
A continuación se debe cargar los documentos (autorización por parte del jefe inmediato para la emisión del certificado, copia nítida de cédula de ciudadanía o

pasaporte a **color** y certificado de votación). Estos archivos son obligatorios, deben estar guardados en formato PDF y su peso debe ser menor o igual a 2 MB.

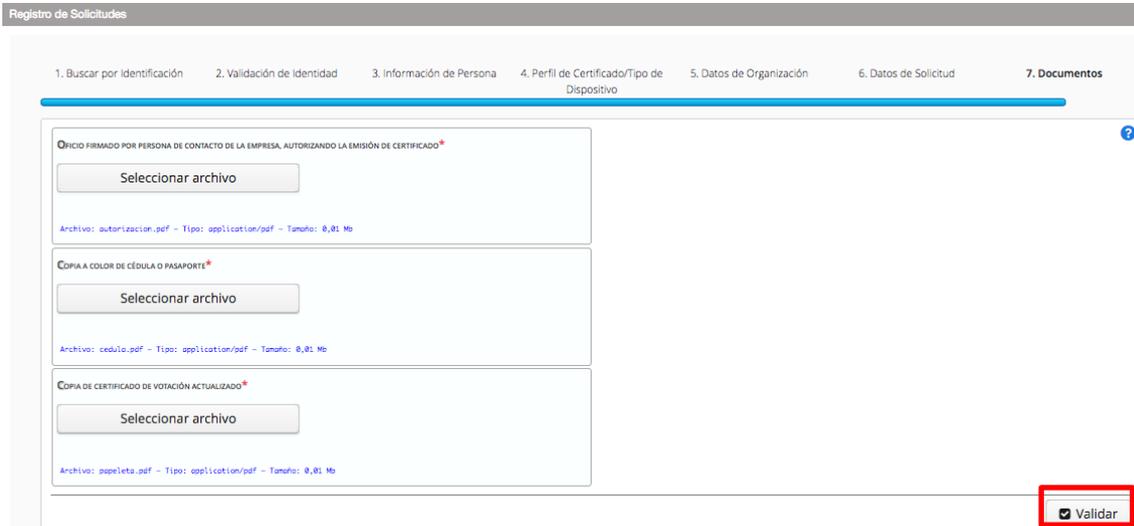
a) Para seleccionar un archivo se dará clic sobre el botón “Seleccionar archivo”.



b) Aparecerá una nueva ventana desde la cual se debe buscar el documento guardado en el computador. Una vez localizado el documento a cargar se da clic en el botón “Abrir”.



c) Después de que se ha terminado de cargar los 3 documentos solicitados se procede a validar las condiciones indicadas para los archivos (formato PDF y peso menor o igual a 2 MB) dando clic en el botón “Validar”.



Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Organización 6. Datos de Solicitud 7. Documentos

OFICIO FIRMADO POR PERSONA DE CONTACTO DE LA EMPRESA, AUTORIZANDO LA EMISIÓN DE CERTIFICADO*

Seleccionar archivo

Archivo: autorizacion.pdf - Tipo: application/pdf - Tamaño: 0,81 Mb

COPIA A COLOR DE CÉDULA O PASAPORTE*

Seleccionar archivo

Archivo: cedula.pdf - Tipo: application/pdf - Tamaño: 0,81 Mb

COPIA DE CERTIFICADO DE VOTACIÓN ACTUALIZADO*

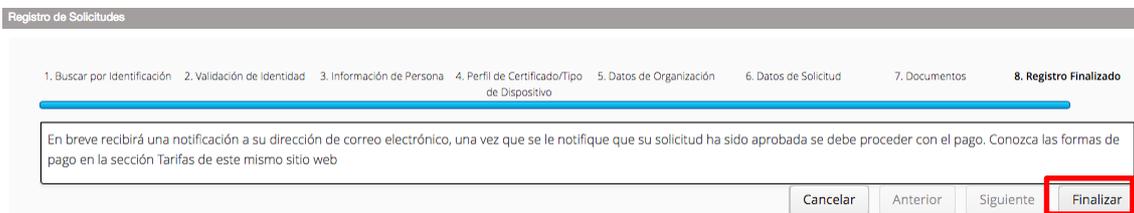
Seleccionar archivo

Archivo: papeleta.pdf - Tipo: application/pdf - Tamaño: 0,81 Mb

Validar

7. Registro finalizado

- Al terminar de validar los documentos cargados en el sitio web, se procede a dar por terminado el proceso dando clic en el botón “Finalizar”.



Registro de Solicitudes

1. Buscar por Identificación 2. Validación de Identidad 3. Información de Persona 4. Perfil de Certificado/Tipo de Dispositivo 5. Datos de Organización 6. Datos de Solicitud 7. Documentos 8. Registro Finalizado

En breve recibirá una notificación a su dirección de correo electrónico, una vez que se le notifique que su solicitud ha sido aprobada se debe proceder con el pago. Conozca las formas de pago en la sección Tarifas de este mismo sitio web

Cancelar Anterior Siguiente Finalizar

- Acto seguido se recibirá en la bandeja de entrada del correo personal registrado la notificación en la cual se informa del pre-registro de certificado de Miembro de Empresa.
- La solicitud registrada será validada por personal de la Entidad de Certificación del Consejo de la Judicatura. En caso de no existir errores será aprobada y el sistema enviará un nuevo correo notificando la aceptación de la solicitud, en el que se informa el precio del certificado y el número de cuenta donde depositar el valor correspondiente.
- Una vez recibida la notificación se debe realizar el pago del valor del certificado en las entidades financieras listadas en la página web de la Entidad de Certificación (<https://www.icert.fje.gob.ec/web/guest/tarifas>).